

**X Convocatoria de Estancias Postdoctorales de
Investigación, Desarrollo e Innovación de la UDIMA**

DATOS CONVOCATORIA

| | |
|---------------------------|--|
| Título | Programa de Estancias Postdoctorales de Investigación, Desarrollo e Innovación de la UDIMA |
| Objetivo | Formación de doctorandos, mediante estancias con carácter semestral que permitan desarrollar un proyecto de investigación en materia de I+D+i llevada a cabo por parte del candidato que realiza la estancia bajo la dirección de un miembro del PDI de la UDIMA. Se ofertan 4 plazas en las áreas de Historia y Humanidades, Ingeniería y Derecho. |
| Entidad convocante | Instituto de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de la Universidad a Distancia de Madrid |
| Web | Web del organismo |
| Plazo | Plazo Entidad Financiadora: hasta el 27 de septiembre de 2022. |

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

| | |
|-------------------|--|
| Tipo ayuda | Estancia Postdoctoral |
| Duración | La estancia será online y ha de iniciarse en el mes de octubre de 2022 y prolongarse hasta el mes de marzo de 2023, inclusive |
| Dotación | Beca cero. La UDIMA únicamente acarreará con los gastos prefijados para el abono de las tasas del seguro universitario, y pondrá a disposición el mobiliario y el material de trabajo que sea necesario, facilitando también un ordenador portátil a cada participante durante su permanencia en el centro. |
| Requisitos | Posesión del título de Doctor en el momento de la solicitud. Nacionalidad española, o bien disponer de permiso de residencia en España por el tiempo igual o superior a la de la estancia. Cada estancia deberá concluir con la presentación de un trabajo de investigación en algún medio, conferencia, revista o libro de relevancia internacional en el área. |

INFORMACIÓN ADICIONAL

| | |
|------------------------|---|
| Observaciones | La documentación será presentada directamente por el solicitante erasmus-movilidad@udima.es |
| Gestor SGI-OTRI | Raquel Flores rflores@umh.es Ext. 2642 |